



1 2015-09-01-011-P04489 REACTIVACIÓN  
2 DE CAPITAL  
3 COMPAÑÍA  
4 S.A. "EN LIQUIDACIÓN"  
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.--



6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la  
7 Provincia del Guayas, República del Ecuador,  
8 hoy día jueves veinte de agosto del año dos mil  
9 quince, ante mí, DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS,  
10 NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO DE ESTE CANTÓN,  
11 comparece el señor MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN,  
12 en su calidad de Gerente General de la compañía  
13 DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien  
14 declara ser casado, ingeniero químico, calidad  
15 que legitima su personería con la copia  
16 autenticada del nombramiento que se adjunta  
17 como documento habilitante. El compareciente  
18 mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta  
19 ciudad; capaz para obligarse y contratar, a  
20 quien por haberme presentado su cédula de  
21 ciudadanía de conocerlo doy fe. Bien instruido  
22 en el objeto y resultado de esta escritura  
23 pública de Reactivación y Aumento de capital de  
24 la compañía DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN",  
25 a la que procede con amplia y entera  
26 libertad, para su otorgamiento me presenta la  
27 minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:  
28 Autorice e incorpore usted, en el registro de

Xavier Rodas Garcés  
Notario Titular  
Cantón - Guayaquil

J

1 Escrituras públicas a su cargo, una por la  
2 cual conste la Reactivación y Aumento de  
3 Capital de la Compañía DIVERSCLEAN S.A. "EN  
4 LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguientes  
5 cláusulas que se detallan a continuación:  
6 PRIMERA: OTORGANTE: Comparece al otorgamiento y  
7 suscripción de la presente escritura pública el  
8 señor MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN, en su  
9 respectiva calidad de Gerente General y por  
10 tanto representante legal de la compañía  
11 DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien actúa  
12 de acuerdo con lo resuelto por la Junta General  
13 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
14 DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el  
15 once de agosto del año dos mil quince.-  
16 SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) La compañía  
17 DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", es una  
18 sociedad anónima que se constituyó mediante  
19 escritura pública otorgada el treinta de marzo  
20 del dos mil doce, ante el Notario Suplente  
21 Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado  
22 Renato Esteves Sañudo, inscrita en el Registro  
23 Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de mayo  
24 del dos mil doce.- B) La Junta General  
25 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
26 DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el  
27 once de agosto del dos mil quince, según copia  
28 certificada del acta que se acompaña como



1 documento habilitante a la presente escritura  
2 pública, resolvió por unanimidad  
3 Reactivar la compañía DIVERSCLEAN  
4 LIQUIDACIÓN", ya que la misma se encuentra  
5 disuelta de pleno derecho, mediante resolución  
6 número SCV guión INC guión DN ASD guión SD guión  
7 catorce cero cero cero dos nueve dos dos tres,  
8 emitida por la Superintendencia de Compañías y  
9 Valores, el ocho de octubre del año dos mil  
10 catorce, inscrita en el Registro Mercantil del  
11 Cantón Guayaquil, el trece de octubre del dos  
12 mil catorce; DOS) Aumentar el capital de la  
13 Compañía en la suma de OCHENTA MIL DÓLARES DE  
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en  
15 ochenta mil acciones ordinarias y nominativas y  
16 de un valor nominal de un dólar de los Estados  
17 Unidos de América, cada una, de manera que,  
18 sumados al capital actual más el aumento, éste  
19 quede fijado en la suma de NOVENTA MIL DÓLARES  
20 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- TRES) Que  
21 las nuevas acciones que se emitan con motivo de  
22 este aumento, están íntegramente suscritas y  
23 pagadas en la forma y condiciones que se  
24 determinan en el cuadro demostrativo de la  
25 distribución y pago del capital materia del  
26 presente aumento de capital, inserto dentro del  
27 Acta de Junta General Extraordinaria de  
28 Accionistas de DIVERSCLEAN S.A. "EN

Xavier Rodas Gómez  
Notario Decimoprimero  
Cantón - Guayaquil

1 LIQUIDACIÓN", celebrada el once de agosto del  
2 año dos mil quince.- CUATRO) Reformado el  
3 Estatuto Social, en los términos exactos que  
4 consta en el Acta de Junta General  
5 Extraordinaria de Accionistas de fecha once de  
6 agosto del año dos mil quince, cuya copia  
7 certificada se adjunta a la presente escritura  
8 pública como documento habilitante.- y CINCO)  
9 Autorizar al Gerente General para realizar  
10 todos los trámites legales en orden a obtener  
11 la validez jurídica de la Reactivación y  
12 Aumento de Capital convenida.- TERCERA:  
13 REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL.- Con los  
14 antecedentes expuestos, el otorgante señor  
15 MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN, en su respectiva  
16 calidad de Gerente General de la compañía  
17 DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", y en  
18 cumplimiento a lo dispuesto por la Junta  
19 General Extraordinaria de Accionistas,  
20 celebrada el once de agosto del año dos mil  
21 quince, declara: UNO) Que queda Reactivada la  
22 Compañía DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", de  
23 conformidad con lo resuelto en forma unánime  
24 por la Junta General Extraordinaria de  
25 Accionistas de fecha once de agosto del año dos  
26 mil quince, cuya copia certificada se adjunta a  
27 la presente escritura pública como documento  
28 habilitante. DOS) Que queda aumentado el



Xavier Rodas Gómez  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil

1 capital de la Compañía en la suma de ~~OCHE~~ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ~~AMÉRICA~~  
2 dividido en ochenta mil acciones ordinarias y  
3 nominativas y de un valor nominal de un dólar  
4 de los Estados Unidos de América, cada una, de  
5 manera que, sumados al capital actual más el  
6 aumento, éste quede fijado en la suma de  
7 NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
8 AMÉRICA.- TRES) Que las nuevas acciones que se  
9 emitan con motivo de este aumento de capital,  
10 están íntegramente suscritas y pagadas en la  
11 forma y condiciones que se determinan en el  
12 cuadro demostrativo de la distribución y pago  
13 del capital materia del presente aumento de  
14 capital, inserto dentro del Acta de Junta  
15 General Extraordinaria de Accionistas de  
16 DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada  
17 el once de agosto del año dos mil quince, por  
18 los accionistas Senoicca Industrial S.A. y  
19 Tacuari S.A., todos de nacionalidad  
20 ecuatoriana.- CUATRO) Reformado el Estatuto  
21 Social, en los términos exactos que consta en  
22 el Acta de Junta General Extraordinaria de  
23 Accionistas de fecha once de agosto del año dos  
24 mil quince, cuya copia certificada se adjunta a  
25 la presente escritura pública como documento  
26 habilitante.- QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA;  
27 YO, MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN, en mi calidad

1 de Gerente General de la Compañía DIVERSCLEAN  
2 S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declaro bajo juramento  
3 que mi representada no es contratista del  
4 Estado ni de ninguna de sus instituciones, y no  
5 tiene contratos pendientes con ninguna  
6 institución del Estado. Del mismo modo declaro  
7 bajo juramento que los valores que se están  
8 capitalizando en el presente aumento de capital  
9 son reales y se encuentra registrado en la  
10 contabilidad de la compañía.- QUINTA:  
11 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como  
12 tales: UNO) Nombramiento del otorgante como  
13 Gerente General; DOS) Copia certificada del  
14 Acta de Junta General Extraordinaria de  
15 Accionistas, celebrada el once de agosto del  
16 año dos mil quince.- Anteponga y agregue usted,  
17 Señor Notario las demás formalidades de  
18 estilo, para la perfecta validez de este  
19 instrumento público.- Esta minuta esta firmada  
20 por la abogada Conori Villacis Vera, con  
21 registro número nueve mil seiscientos noventa  
22 del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ  
23 LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS  
24 HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA  
25 PÚBLICA.- Quedan agregados a mi registro  
26 formando parte integrante de la presente  
27 escritura, los documentos habilitantes de Ley.-  
28 Leída que fue esta escritura de principio a

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
DIVERSCLEAN S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Accionistas	Capital Actual	Aporte de Accionistas para futura capitalización	Por pagar en Numerario en el plazo de DOS AÑOS	Total aumento de Capital	Nuevo Capital Social	Acciones a emitirse
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.	5,000.00	25,000.00	15,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00
TACUARI S.A.	5,000.00	25,000.00	15,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00
	10,000.00	50,000.00	30,000.00	80,000.00	90,000.00	80,000.00

LO CERTIFICO  
Guayaquil, agosto 11 del 2015

M2  
ING. MARCOS RUIZ GUZMÁN  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Xavier Rodas Guzmán  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil



Guayaquil, a 21 de Mayo del 2012

Señor  
**ING. MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN**  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DIVERSCLEAN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente.-

De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la compañía, a usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y sin limitación estatutaria alguna.

La Compañía DIVERSCLEAN S.A., se constituyó el 30 de Marzo del 2012 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de Mayo del 2012, de fojas 46.316 a 46.342, número 7.976 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.996 del Repertorio.

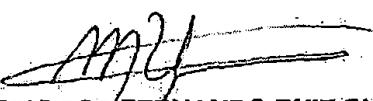
Le deseo éxito en su función.-

Muy atentamente,

  
**CARLOS ANDRADE GONZALEZ**  
Presidente Ejecutivo

ACEPTO desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DIVERSCLEAN S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha:-

Guayaquil, 21 de Mayo del 2012

  
**ING. MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN**  
GERENTE GENERAL  
CED. CIUD. No. 0909846248  
Nacionalidad: Ecuatoriano  
Dirección: Km. 16.5 Vía a Daule



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.548

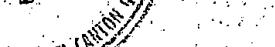
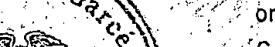
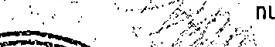
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2012

HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitrés de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía DIVERSCLEAN S.A., a favor de MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMAN, de fojas 51.459 a 51.460, Registro Mercantil número 8.980.

ORDEN: 28348



DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO  
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EFREN ROCA ALVAREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

S 15.50

REVISADO POR:

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme a original que se me exhibió y que devolví al interesado Guayaquil, 20 de agosto del 2015

Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
del Cantón Guayaquil

267838

IMPRESO EN

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**

NUMERO RUC: 0992762063001  
 RAZON SOCIAL: DIVERSCLEAN S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: DIVERSCLEAN S.A.  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: RUIZ GUZMÁN MARCOS FERNANDO  
 CONTADOR: LARA GUAMAN ESPERANZA ELIZABETH  
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/06/2012 FEC. CONSTITUCION:  
 FEC. INSCRIPCION: 11/06/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL AREA DE LIMPIEZA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: BRONCE Número: LOTE 20 Manzana: 61 Bloque: COMPLEJO INDUSTRIAL Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 16.5 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE CERVEcería NACIONAL Email: elara@diversquimi.com Celular: 0983316452 Telefono Trabajo: 042162153 Telefono Trabajo: 042162140

DOMICILIO ESPECIAL:

Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
  - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO**

# DE ESTADO: 001 al 001 # DE OFICINA: 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: De conformidad con lo establecido en los artículos:

CERRADOS: 0

numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme a original que se me exhibió y que devolví al interesado, Guayaquil, 20 de agosto del 2015

*Xavier Rodas Garcés*  
Notario Décimo Primero  
del Cantón Guayaquil

ESTADO: GUAYAQUIL  
MUNICIPIO: FRANCISCO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 14/10/2014 16:03:46

Doy fe de que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo tanto, asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGCF020614

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992762063001  
RAZON SOCIAL: DIVERSCLEAN S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:	DIVERSCLEAN S.A.				FEC. CIERRE:	

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL AREA DE LIMPIEZA  
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL AREA DE MENSAJERIA

## DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: BRONCE Número: LOTE 20 Referencia: A MEDIA CUADRA DE CERVECERIA NACIONAL Manzana: 61 Bloque: COMPLEJO INDUSTRIAL Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 16.5 Email: elara@diversquim.com Celular: 0983316452 Teléfono Trabajo: 042162153 Teléfono Trabajo: 042162140

M21  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se devenga (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MGCF020614 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/10/2014 16:03:46

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIVERSCLEAN S.A. "EN  
LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DEL 2015



En Guayaquil, a los once días del mes de agosto del año dos mil quince, a las 15H00, en el local de la compañía, ubicado en el Km. 16 ½ de la Vía Andina, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, señores: 1) Senoicca Industrial S.A., legalmente representada por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Tacuari S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Carlos Andrade González, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentra también presente en la Sala el Ing. Marcos Ruiz Guzmán, Gerente General de la Compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Conocer y resolver sobre la Reactivación y Aumento de Capital de la Compañía, y, 2) Autorizar al Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes en orden a obtener la validez jurídica de la Reactivación y aumento de capital.-----

Presidió la Junta su titular, señor Ing. Carlos Andrade González y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Marcos Ruiz Guzmán.-----

El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.00029223 del 8 de octubre del 2014 liquidó de Pleno Derecho a la compañía, al existir en ese momento una pérdida que representaba más del cincuenta por ciento del capital social, resolución que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 13 de octubre del 2014, por lo que es deseo de los accionistas Reactivar la Compañía, ya que al momento reúne todos los requisitos exigidos para una compañía anónima, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-----

Escuchada la exposición del Presidente y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Reactivar la compañía **DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ya que la misma se encuentra disuelta de pleno derecho, mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14 00029223, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, el 8 de octubre del año 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de octubre del 2014;
- 2) Aumentar el capital de la Compañía en la suma de **OCHEENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochenta mil

Xavier Rodas Garcés  
Notario Público Femenino  
Cantón - Guayaquil

acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de manera que, sumados al capital actual más el aumento, éste quede fijado en la suma de **NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**-

3) Aprobar la siguiente lista de suscriptores y forma de pago del Aumento de Capital, constante en el cuadro demostrativo de la distribución y pago del capital materia del presente aumento de capital, inserto dentro de la presente Acta y que formará parte de la escritura pública:

**3.1. SENOICCA INDUSTRIAL S.A.** SUSCRIBE 40.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS CUALES LAS PAGA DE LA SIGUIENTE FORMA: EL VALOR DE VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON LA CUENTA APORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN, Y, EL SALDO, ESTO ES EL VALOR QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS CANCELARÁ EN EL PLAZO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA EMN EL REGISTRO MERCANTIL.-

**3.2 TACUARI S.A.,** SUSCRIBE 40.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, LAS CUALES LAS PAGA DE LA SIGUIENTE FORMA: EL VALOR DE VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON LA CUENTA APORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN, Y, EL SALDO, ESTO ES EL VALOR QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS CANCELARÁ EN EL PLAZO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA EMN EL REGISTRO MERCANTIL.-

4) Reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuyo texto dirá así:

**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL:** El capital de la compañía es de **NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en 90.000 acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la 001 a la 90.000 inclusive. Los títulos de acciones serán suscritos conjuntamente con el Presidente y Gerente General de la compañía. Cada acción liberada de un dólar de los Estados Unidos de América dará derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado.-

5) Autorizar al Gerente General, a fin de que con las más amplias facultades suscriba todos los documentos necesarios a fin de Reactivar la Compañía, así como para que otorgue la escritura pública de Reactivación y tramite su aprobación ante la Superintendencia de Compañías.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió la declaró terminada siendo las 15H45, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente Gerente-Secretario que certifica.

p. SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

JUAN GASRIEL VILASECA DE PRATI  
PRESIDENTE

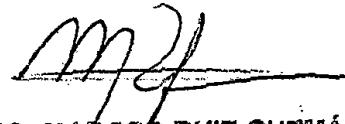


ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ  
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÍA.  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. TACUARI S.A.



ING. CARLOS ANDRADE GONZÁLEZ  
GERENTE GENERAL



ING. MARCOS RUIZ GUZMÁN  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 090984624-8

APELUDOS Y NOMBRES  
RUIZ GUZMAN  
MARCOS FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
CARBO /CONCEPCION  
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEÑOR M  
ESTADO CIVIL CASADO  
GRUJALVA ZAMBRANO  
KAREN

INSTITUCION SUPERIOR  
INGENIERIA EN SISTEMAS

APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
RUIZ TEODORO  
APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GUZMAN VEGOT  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
GUAYAQUIL  
2009-02-04  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-02-04  
CEDULA DE CIUDADANIA

FIRMA DEL DIRECTOR  
GENERAL

FIRMA DEL CONTRARIO  
SECCIONAL

IDE CU 0909846248 <<<<<<<<<<  
680912M210204ECU <<<<<<<<<  
RUIZ<GUZMAN<MARCOS<FERNANDO<

Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

089-0019  
NÚMERO  
CÉDULA:  
RUIZ GUZMAN MARCOS FERNANDO

GUAYAS  
PROVINCIA  
POSI  
PARROQUIA  
CANTÓN  
CANTÓN  
FIRMA: *Jayroll*

REPRESENTANTE DE EXCELENZA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO  
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11  
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento  
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme a  
original que se me exhibió y que devolví al interesado.  
Guayaquil, 20 de agosto del 2015



*Xavier Rodas Garcés*  
Notario Décimo Primero  
del Cantón Guayaquil





1 fin, por mí el Notario, en alta voz, al  
2 compareciente, éste se afirma, ratifica y  
3 firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo  
4 cual DOY FE. -  
5 por DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con  
6 R.U.C. No. 0992762063001

7   
8 MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN  
9 GERENTE GENERAL

10 C.C. 0909846248 C.V. 023-0196

11 EL NOTARIO

12 DR. XAVIER RODAS GARCÉS  
13 NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO  
14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil  


15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DIVERSCLEAN S.A. “EN LIQUIDACIÓN”**, número, **2015-9-01-11-P04489**, en once fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Agosto del dos mil quince.

**EL NOTARIO**

**DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS**





NÚMERO: 2015-09-01-011-000331

DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución # SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003482, dada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, el 11 de septiembre del 2015, se tomó nota de la Aprobación de la escritura de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante el infrascrito, el 20 de agosto del 2015, a que se refiere el presente testimonio.- Guayaquil, septiembre 16 del 2015.-



*Xavier Rodas Garcés*  
Notario Décimo Primero  
del Cantón Guayaquil





Factura: 001-004-000010730



20150901011000331

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901011000331

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-011-P04489

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
<b>A FAVOR DE</b>			
DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0992762063001

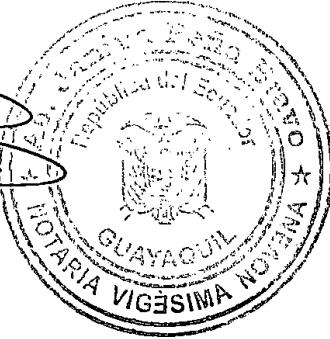
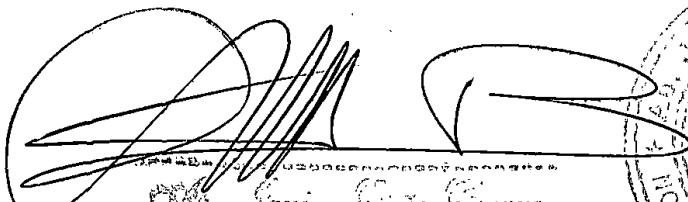
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-011-P04489

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ABOGADO JORGE PERERO ORRALA NOTARIO SUPLENTE**  
**VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL:** RAZON SIENTO COMO  
TAL QUE CON FECHA DE HOY TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE  
CONSTITUCION DE CIA QUE OTORGА LA COMPAÑIA DIVERSCLEAN S.A CELEBRADA EL  
TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, ANTE EL ABG RENATO ESTEVES SAÑUDO  
NOTARIO VIGESIMO DEL CANON GUAYAQUIL DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE  
AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DIVERSCLEAN S.A CELEBRADA EL VEINTE DE  
AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE DICTADA MEDIANTE RESOLUCION N.- SCVS-INC-DNASD-  
SD-15-0003482 ANTE LA ABG. CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA  
INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS, CELEBRADA EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL  
DOS MIL QUINCE.- DE TODO LO CUAL DOY GUAYAQUIL 29 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
QUINCE.....



Notaria Pública No. 29  
GUAYAQUIL  
Vigésima Novena

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.462  
FECHA DE REPERTORIO: 16/oct/2015  
HORA DE REPERTORIO: 14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003482, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. **CARLOTA CAMACHO COELLO**, el 11 de septiembre del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **DIVERSCLEAN S.A., Aumento de Capital; y, Reforma de Estatutos**, de fojas 101.400 a 101.446, Registro Mercantil número 4.973.
- 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51462



Guayaquil, 12 de noviembre de 2015

*Patricia Murillo Torres*  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 1285076

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

02/07/2015 HORA: 10:30

Receptor:

Firma: 



Factura: 001-004-000009213



20150901011P04489

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

## EXTRACTO

Escriptura N°:	20150901011P04489							
ACTO O CONTRATO: REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS.								
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE AGOSTO DEL 2015								
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Jurídica	DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0992762063001	GERENTE GENERAL	MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN		
A FAVOR DE								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACION								
Provincia		Cantón	Parroquia					
GUAYAS		GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"								
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA						

Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escriptura N°:	20150901011P04489						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE AGOSTO DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	099276206300 1		GERENTE GENERAL	MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia	GUAYAS	Cantón	GUAYAQUIL	Parroquia	9 DE OCTUBRE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 80000.00							

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20150901011P04489						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2015						
<b>OTORGANTES</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	099276206300 1		GERENTE GENERAL	MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia	GUAYAS	Cantón	GUAYAQUIL	Parroquia	9 DE OCTUBRE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b> INDETERMINADA							

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil

**ESPACIO EN  
BLANCO**



Factura: 001-004-000009214.



20150901011O00294

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901011O00294

NOTARIO OTORGANTE:	DR. XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
\$interviniente.persona.apellidos DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0992762063001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992762063001

OBSERVACIONES:

Xavier Rodas Garcés  
Notario Décimo Primero  
Cantón - Guayaquil

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0003482

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO  
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029223 del 8 de octubre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de octubre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra DIVERSCLEAN S.A., por encontrarse incursa en la causal establecida en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones señaladas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE el artículo 48 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía DIVERSCLEAN S.A., "EN LIQUIDACIÓN", ha presentado tres testimonios de la escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 20 de agosto de 2015, ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable No. SCVS.INC.DNICAI.15.0442 de 4 de septiembre de 2015, para la aprobación solicitada;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe favorable No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-01124 del 10 de septiembre 2015, para la aprobación de la mencionada reactivación; y

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-15-004 del 25 de marzo de 2015;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la reactivación de la compañía DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACION", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba el aumento de capital y la reforma de estatutos contenida en el artículo quinto del estatuto de la compañía DIVERSCLEAN S.A. "EN LIQUIDACION".

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriva la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

**ARTÍCULO SEXTO.- DECLARAR** terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER** que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil,

*[Handwritten signature]*  
**AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**  
**ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS**

11 SEP 2015

ORL  
Exp. 147133  
Trámite # 33082 (2015)

